

	PAGINA		PAGINA
en que se realizará el sorteo y el comienzo del primer ejercicio.	6395	Resolución de la Delegación Provincial de Málaga por la que se autoriza y declara la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan.	6410
MINISTERIO DE AGRICULTURA		Resolución de la Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife por la que se fija fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados que se citan.	6410
Real Decreto 417/1977, de 18 de febrero, por el que se regula la Campaña de Granos Oleaginosos 1977-1978.	6390	Resoluciones de la Delegación Provincial de Soria por las que se autoriza el establecimiento de las instalaciones que se citan.	6410
MINISTERIO DE INDUSTRIA		MINISTERIO DE COMERCIO	
Corrección de errores de la Orden de 14 de febrero de 1977 de aceptación de solicitudes para acogerse a los beneficios previstos en el Decreto 1581/1972, de 15 de junio, aplicables a las Empresas que proyecten instalaciones industriales en la zona de preferente localización industrial del área del Campo de Gibraltar.	6408	Orden de 24 de febrero de 1977 por la que se autoriza a la firma «Kraft Leonesas, S. A.», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de leche en polvo y azúcar y la exportación de leche condensada.	6411
Resoluciones de la Delegación Provincial de Cáceres por las que se concede autorización administrativa y declaración de utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan.	6408	Orden de 24 de febrero de 1977 por la que se modifica el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo autorizado a «Accesorios Babcock Tubos Reunidos, Sociedad Anónima», por Orden de 25 de abril de 1975, en el sentido de rectificar su apartado primero.	6412
Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se concede autorización administrativa y declaración de utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan (A. T. 334).	6408	Orden de 4 de marzo de 1977 por la que se modifica el régimen de tráfico de perfeccionamiento autorizado a «Manuel Vilaseca, S. A.», por Decreto 240/1962, de 25 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero), ampliado por Decreto 2679/1976, de 1 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 25 de noviembre), en el sentido de exportar el producto verde brillante con 100 por 100 de concentración o concentraciones inferiores.	6412
Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se concede autorización administrativa y declaración de utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan (A. T. 1.012).	6408	MINISTERIO DE LA VIVIENDA	
Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se concede autorización administrativa y declaración de utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan (A. T. 1.300).	6408	Orden de 18 de marzo de 1977 por la que cesa como Subdirector general de Promoción de Suelo del Instituto Nacional de la Vivienda y se le nombra Secretario general del citado Organismo, don Fernando Hipólito Lancha.	6394
Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se concede autorización administrativa y declaración de utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan (A. T. 1.943).	6409	ADMINISTRACION LOCAL	
Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se concede autorización administrativa y declaración de utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan (A. T. 1.284).	6409	Resolución del Ayuntamiento de Sardanyola por la que se eleva a definitiva la lista de admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.	6395
Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se concede autorización administrativa y declaración de utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan (A. T. 1.293).	6409	Resolución del Cabildo Insular de Tenerife referente a la oposición libre para proveer en propiedad ocho plazas de Técnicos de Administración General.	6396
Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se concede autorización administrativa y declaración de utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan (A. T. 1.287).	6409	Resolución del Tribunal de la oposición libre a dos plazas de Técnicos de Administración General del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se hace público el orden de actuación de los señores opositores y se fija fecha para el comienzo de los ejercicios.	6396
Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se concede autorización administrativa y declaración de utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan (A. T. 1.786).	6409		
Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se concede autorización administrativa y declaración de utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan (A. T. 1.771/rt.).	6410		

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

7250 *CORRECCION de errores del Real Decreto 388/1977, de 14 de marzo, sobre indulto general*

Advertido error en el texto remitido para inserción del citado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 66, de fecha 18 de marzo de 1977, páginas 6301 y 6302, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el artículo cuarto.—Uno, tercera línea, donde dice: «... por todos los delitos y faltas incluidos en el capítulo anterior y...», debe decir: «... por todos los delitos y faltas no incluidos en el capítulo anterior y...».

7251 *ORDEN de 18 de marzo de 1977 por la que se amplían los plazos de exposición al público de las listas del Censo Electoral.*

Excelentísimos e ilustrísimos señores:

El ejercicio del derecho a figurar como elector en el Censo Electoral, cuya rectificación fue acordada por Orden de esta

Presidencia del Gobierno de 20 de diciembre de 1976, requiere la disponibilidad del tiempo necesario para efectuar la comprobación de datos y reclamación que, en su caso, pueda proceder.

En su virtud, esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º En los municipios de más de 50.000 habitantes se amplía en cinco días naturales el plazo de exposición al público de las listas electorales, establecido en el artículo 9 de la Orden de Presidencia del Gobierno de 20 de diciembre de 1976, debiendo terminar, por tanto, dicha exposición, a las veintiuna horas del día 26 de marzo de 1977.

Art. 2.º Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, las fechas indicadas en los artículos 11, 12, 14, 16 y 17 de la mencionada Orden de 20 de diciembre de 1976, quedan sin efecto, señalándose en su lugar las siguientes:

La remisión por la Junta Municipal del Censo Electoral de las listas de las secciones reclamadas, con su documentación, a la Junta Provincial del Censo Electoral, se realizarán antes del 1 de abril de 1977.

La reunión de las Juntas Provinciales del Censo Electoral, el 4 de abril de 1977.

El envío por las Juntas Provinciales del Censo Electoral a los Delegados provinciales del I. N. E. de las listas reclamadas, con su documentación, y los acuerdos recaídos, que no han sido objeto de apelación, el 9 de abril de 1977.

Las listas definitivas deben quedar terminadas el 29 de abril de 1977:

La distribución de copias a las autoridades deberá finalizar el 5 de mayo de 1977.

Art. 3.º Quedan derogados los preceptos de la Orden de 20 de diciembre de 1976 que se opongan a lo dispuesto en la presente.

Art. 4.º Esta Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. EE. y a VV. II.
Dios guarde a VV. EE. y a VV. II.
Madrid, 18 de marzo de 1977.

OSORIO

Excmos. e Ilmos. Sres. ...

MINISTERIO DE HACIENDA

7252

CORRECCION de errores de la Orden de 9 de febrero de 1977 por la que se dictan normas para la aplicación en España del Convenio aduanero, relativo al transporte internacional de mercancías por carretera al amparo de los cuadernos TIR.

Padecidos error y omisión en la inserción del croquis número 4 - Reparación del toldo, del anejo 2 a la citada Orden ministerial, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de fecha 2 de marzo de 1977, página 4930, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En dicho croquis número 4. Vista desde el interior, donde dice: «Costuras», debe decir: «Costuras *».

Al final de dicho croquis debe insertarse dicha llamada con lo siguiente: «* Los hilos visibles desde el interior serán de color distinto del de los visibles desde el exterior y del color del toldo».

MINISTERIO DE TRABAJO

7253

RESOLUCION de la Dirección General de Trabajo por la que se ordena la publicación de la tabla salarial del año 1977 para la industria Metalgráfica, en cumplimiento con lo dispuesto en la Decisión Arbitral Obligatoria de 18 de enero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1977).

Ilustrísimo señor:

En la Decisión Arbitral Obligatoria, dictada por Resolución de esta Dirección General para la industria Metalgráfica el 18 de enero de 1977, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 28 de enero de 1977, en el apartado sexto de la misma se establecía que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ordenanza Laboral de la industria Metalgráfica, aprobada por Orden de 1 de diciembre de 1971, la tabla salarial contenida en el anexo del Convenio Colectivo de 12 de diciembre de 1974, actualizada para el año 1976, habría de ser sustituida por la que publique esta Dirección General, al ser conocido el índice del coste de vida que señale el Instituto Nacional de Estadística para el mes de diciembre de 1976.

Hecho público el citado índice, ha llegado el momento de cumplir con lo dispuesto en aquella Decisión Arbitral Obligatoria y, en consecuencia, una vez adaptada la tabla salarial al crecimiento del índice del coste de vida experimentado en los doce meses precedentes más dos puntos, conforme al artículo 5.º, apartado 4.º, del Real Decreto-ley 18/1976, de 8 de octubre, se hace preciso ordenar su publicación para conoci-

miento general de las empresas y trabajadores interesados, a los solos efectos determinados en el párrafo 2.º del apartado 6.º de la citada norma obligatoria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de marzo de 1977.—El Director general, José Morales Abad.

Ilmo. Sr. Secretario general de la Organización Sindical.

INDUSTRIA METALGRAFICA

Tabla salarial para el año 1977

	Salario base diario	Mensual
<i>Personal obrero</i>		
Trabajos secundarios	404	
Peón	412	
Especialista de 2.ª	427	
Especialista de 1.ª	435	
Oficial de 3.ª	472	
Oficial de 2.ª	567	
Oficial de 1.ª	663	
Oficial Especialista de Litografía	758	
Encargado de Sección	802	
Capataz	474	
Guarda y Sereno	427	
Portero	427	
Ordenanza	427	
Almacenero y Listero	472	
<i>Personal administrativo</i>		
Jefe de 1.ª	26.536	
Jefe de 2.ª	24.641	
Oficial de 1.ª	19.902	
Oficial de 2.ª	17.059	
Auxiliar	14.217	
Telefonista	12.517	
<i>Personal técnico</i>		
Delineante, Dibujante Proyectista de 1.ª	22.179	
Delineante, Dibujante Proyectista de 2.ª	20.378	
Delineante, Dibujante Proyectista de 3.ª	18.954	
Maestro Encargado	26.536	
Jefe de Organización	26.536	
Técnico de Organización	19.802	
Titulado de Grado Medio	26.643	
Titulado de Grado Superior	35.515	
<i>Aprendices y aspirantes</i>		
De primer año o de catorce años: 156 y 4.671, respectivamente.		
De segundo año o de quince años, 231 y 6.507, respectivamente.		
De tercer año o de dieciséis años, 311 y 8.511, respectivamente.		
De cuarto año o de diecisiete años, 359 y 11.535, respectivamente.		

MINISTERIO DE AGRICULTURA

7254

RÉAL DECRETO 417/1977, de 18 de febrero, por el que se regula la Campaña de Granos Oleaginosos 1977-1978.

La gran dependencia del exterior de nuestro abastecimiento de aceites y harinas proteicas, con la consiguiente repercusión en la balanza comercial, justifica que el estímulo de la expansión de las producciones de granos oleaginosos y la intensificación del aprovechamiento de nuestros recursos hayan sido los criterios directivos de la normativa reguladora de los últimos años. En esta línea se plantea la regulación de la campaña mil novecientos setenta y siete/mil novecientos setenta y ocho.

La situación y características de estas producciones, así como